

Requisitos de elegibilidad de April's Grove

1. Ingresos.

21 de las urbanizaciones están disponibles para solicitantes que ganan hasta **50% de la AMI (mediana de ingresos para el área)**.

20 de las urbanizaciones están disponibles para solicitantes que ganan hasta **60% de la AMI**.

Actualmente, 50% de la AMI es:

Número de integrantes de la familia	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos	\$26,950	\$30,800	\$34,650	\$38,450	\$41,550	\$44,650	\$47,700

HUD 2019

Actualmente, 60% de la AMI es:

Número de integrantes de la familia	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos	\$32,340	\$36,960	\$41,580	\$46,140	\$49,860	\$53,580	\$57,240

HUD 2019

4 unidades en renta a precio de mercado (sin límite de ingresos).

2. Normas de ocupación

Se acepta mínimo una persona por recámara.

Se aceptan máximo dos personas por recámara más otra persona por unidad en la mudanza.

Estudio:	1-2 personas
1 recámara:	1-3 personas
2 recámaras:	2-5 personas
3 recámaras:	3-7 personas

3. Residencia en el condado de San Juan

Si las demás condiciones se mantienen, las urbanizaciones de April's Grove darán prioridad a las familias con al menos un miembro que haya vivido en el condado de San Juan como mínimo durante el año anterior a la ocupación y que sea empleado del condado o que tenga un contrato con un empleador de dicho lugar.

4. Verificación por parte del arrendador y referencias

Las referencias deben indicar que el arrendatario es idóneo, así como reflejar solvencia constante para pagar la renta. El ingreso familiar debe ser de al menos el doble de la renta mensual. **La asistencia de alquiler a corto y largo plazo puede estar disponible para ayudar a los hogares a ser elegibles.**

5. Informe de evaluación de renta

- Obtener un informe satisfactorio por parte de un servicio de evaluación de renta. El solicitante deberá pagar el costo de dicho servicio.
- Enviar una solicitud completa sin omisiones y asistir a al menos una entrevista en persona.
- Tener buenas referencias de arrendadores anteriores y de las prácticas de limpieza.
- Tener crédito suficiente o demostrar capacidad para pagar la renta.
- Tener responsabilidad legal para celebrar el contrato de arrendamiento.
- Ser capaz de cumplir con los requisitos del contrato de arrendamiento.
- No involucrarse en actividades ilícitas.
- Se tomarán en cuenta todos los antecedentes de pago de renta de los últimos 24 meses en el contexto de la capacidad del solicitante de cumplir con las obligaciones del contrato de arrendamiento.